Traslado CE 539 - f 1284

10 folios 310

GLADYS MORA NAVARRO
CONTADORA PÚBLICA
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL
ESPECIALISTA EN PROCESOS CONSURSALES

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
Recibido en el Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de Medellín
Fecha 17-5-2019 Folios 10.
Hedier
Firma Empleado

OJM1L 16MAY'19 8:42

Medellín, 14 de mayo de 2019

Señor JUEZ,
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Ciudad

Proceso:	Concursal
Solicitante:	Catalina Henao Charry
Deudora:	Catalina Henao Charry
Radicado:	05001310300420130099700

Asunto: **ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018**

Adjunto copia de los estados financieros con las notas a los mismos con corte a diciembre 31 de 2018.

Cordialmente,

GLADYS MORA NAVARRO
Promotora

CALLE 16 No. 24C 15 URBANIZACION ALTOS DEL POBLADO
CELULAR 312 784 2200
E-mail gladysmoranavarro@hotmail.com
Medellín - Colombia

2 311

HENAO CHARRY CATLINA
NIT 43.271.453-1
BALANCE GENERAL
DICIEMBRE 31 DE 2018

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO:		**1,000**
CAJA	1,000	
BANCOS		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS:		**485,959,184**
CARTERA- CUENTAS POR COBRAR- Ley 1116	83,125,491	
CLIENTES NACIONALES	314,073,943	
IVA A FAVOR	80,501,000	
RETENCION EN LA FUENTE POR COBRAR	8,258,750	
ACTIVO CORRIENTE:		9,171,880
INVENTARIOS	9,171,880	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:		**332,396,806**
50% apartamento	175,000,000	
Aportes en Coomeva	1,514,000	
Maquinaria y equipo	118,987,258	
Muebles y enseres	10,196,000	
Equipo de transporte	50,294,000	
Equipo de computacion	6,252,000	
Depreciacion acumulada	29,846,452	
TOTAL DEL ACTIVO		**827,528,870**
PASIVO:		
PASIVOS LEY 1116 DE 2006	315,135,922	
PROVEEDORES	87,973,269	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	52,082,640	
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	140,000	
PRESTAMOS DE TERCEROS	40,782,000	496,113,831
TOTAL DEL PASIVO		
PATRIMONIO:		
PATRIMONIO DICIEMBRE 2016	292,107,293	
UTILIDADES DEL EJERCICIO	39,307,746	331,415,039
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**827,528,870**

CATALINA HENAO CHARRY

ROBERTO HENAO SALAZAR
Contador T. P. 2220-T

HENAO CHARRY CATLINA

NIT 43.271.453-1

ESTADO DE RESULTADOS

ENERO 2 A DICIEMBRE 31 DE 2018

INGRESOS OPERACIONALES		
Exportaciones	731,907,977	
A Zona Franca	423,035,000	
Ventas nacionales	43,879,830	
Servicios	336,000	1,199,158,807
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		
COSTOS DE PRODUCCION:		
Inventario inicial	366,875,116	
Compras	350,916,733	
Inventario final	9,171,880	
Costos de producion	409,489,944	
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION		1,118,109,913
TILIDAD OPERACIONAL		81,048,894
OTROS INGRESOS:		
Descuentos comerciales		213,263
GASTOS DE ADMON Y VENTAS		
Gastos de admon y ventas		41,954,411
TOTAL GASTOS DE ADMON Y VENTAS		41,954,411
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		39,307,746
UTILIDAD NETA FINAL		39,307,746

CATALINA HENAO CHARRY
C.C. 43.271.453

ROBERTO HENAO SALAZAR
Contador T. P. 2220-T

HENAO CHARRY CATLINA
NIT 43.271.453-1
BALANCE GENERAL
DICIEMBRE 31 DE 2018

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO:		**1,000**
CAJA	1,000	
BANCOS		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS:		**485,959,184**
CARTERA- CUENTAS POR COBRAR- Ley 1116	83,125,491	
CLIENTES NACIONALES	314,073,943	
IVA A FAVOR	80,501,000	
RETENCION EN LA FUENTE POR COBRAR	8,258,750	
ACTIVO CORRIENTE:		9,171,880
INVENTARIOS	9,171,880	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:		**332,396,806**
50% apartamento	175,000,000	
Aportes en Coomeva	1,514,000	
Maquinaria y equipo	118,987,258	
Muebles y enseres	10,196,000	
Equipo de transporte	50,294,000	
Equipo de computacion	6,252,000	
Depreciacion acumulada	29,846,452	
TOTAL DEL ACTIVO		**827,528,870**
PASIVO:		
PASIVOS LEY 1116 DE 2006	315,135,922	
PROVEEDORES	87,973,269	

HENAO CHARRY CATLINA
NIT 43.271.453-1
BALANCE GENERAL
DICIEMBRE 31 DE 2017

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO:		**2,425,832**
CAJA	566,699	
BANCOS	1,359,133	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS:		**484,592,288**
CARTERA- CUENTAS POR COBRAR	83,125,491	
IVA A FAVOR	130,336,000	
INVENTARIOS	266,875,116	
RETENCION EN LA FUENTE POR COBI	4,255,681	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:		**332,396,806**
50% apartamento	175,000,000	
Aportes en Coomeva	1,514,000	
Maquinaria y equipo	118,987,258	
Muebles y enseres	10,196,000	
Equipo de transporte	50,294,000	
Equipo de computacion	6,252,000	
Depreciacion acumulada	29,346,452	
TOTAL DEL ACTIVO		**819,414,926**
PASIVO		
PASIVO CORRIENE:		
Pasivos financieros	126,431,767	
Proveedores	181,622,757	
Costos y gastos por pagar	34,903,155	
Anticipo cliente del exterior	65,986,500	

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	53,122,640	
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	140,000	
PRESTAMOS DE TERCEROS	39,742,000	496,113,831
TOTAL DEL PASIVO		
PATRIMONIO:		
PATRIMONIO DICIEMBRE 2017	292,107,293	
UTILIDADES DEL EJERCICIO	39,307,746	331,415,039
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**827,528,870**

CATALINA HENAO CHARRY

ROBERTO HENAO SALAZAR
Contador T. P. 2220-T

Retencion en la fuente por pagar	6,223,934	
Prestamos de terceros	112,139,520	
TOTAL DEL PASIVO		**527,307,633**
PATRIMONIO:		
PATRIMONIO DICIEMBRE 2016	253,874,731	
UTILIDADES DEL EJERCICIO	38,232,562	292,107,293
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**819,414,926**

CATALINA HENAO CHARRY

ROBERTO HENAO SALAZAR
Contador T. P. 2220-T

HENAO CHARRY CATALINA
NIT 43.271.453-1
FLUJO DE EFECTIVO
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2018

1- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A)	**1,199,158,807**
1.1-Ingresos de clientes	1,199,158,807
2- COSTOS DE OPERACIÓN (B)	**1,209,924,824**
2.1-Pago a proveedores	659,413,614
2.2- Pagos al personal	35,321,949
2.3- Otros costos de produccion	515,189,261
3. UTILIDAD OPERACIONAL (A)-B)= (C)	**(10,766,017)**
4- ACTIVIDADES DE INVERSION (D)	**33,451,053**
4.1. Disminucion de inventarios de inventarios	257,703,236
4.2. Aumento de cartera	314,073,943
4.3. Disminucion IVA a favor	89,124,000
4.4. Disminucion propiedad, planta y equipos	697,760
5. ACTIVIDADES DE FINANCIACION (E)	
5.1- Aumento de proveedores	87,973,269
5.2. Aumento otras cuentas por pagar	146,130,278
5.3. Disminucion anticipo clientes del exterior	65,986,500
5.4.	
Saldo inicial de efectivo	17,788,423
SALDO DE FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	**(44,217,070)**

CATALINA HENAO CHARRY

ROBERTO HENAO SALAZAR
Contador T. P. 2220-T

HENAO CHARRY CATALINA
NIT 43.271.453-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO **31/12/2018**

Patrimonio total al comienzo del periodo	292,107,293
Revalorizacion del patrimonio	
Ganancias del periodo	39,307,746
Patrimonio total al final del periodo	331,415,039

CATALINA HENAO CHARRY

ROBERTO HENAO SALAZAR
Contador T. P. 2220-T

HENAO CHARRY CATALINA

NIT 43.271.453-1

NOTAS A LOS ESTADOS DINANCIEROS 2018

NOTA 1. ASPECTOS LEGALES. Catalina Henao Charry con NIT 43.271.453-1 es una persona industrial desde hace más de diez años con establecimiento de comercio denominado CON SENTIDO INTERIOR matricula mercantil 21-435142-01 de agosto 11 de 2010.

NOTA 2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES. Catalina Henao Charry elabora los Estados Financieros según lo establecen las normas de Colombia y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las transacciones comerciales se ejecutan y contabilizan de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y las NIIF.

Los activos y pasivos, por estar en proceso de restructuración según la Ley 1116 de 2006, están registrados al costo de acuerdo a las políticas contables establecidas.

NOTA 3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS- CUENTAS POR COBRAR. En el Balance General se presentan por separado, con el fin de diferenciar la deuda de un cliente de Bogotá que se encuentra en Ley 1116 y todavía no se tiene acuerdo de pago fijado por la Superintendencia por lo que no se tiene posibilidad de conocer la recuperación por un valor de $83.125.491, del resto de cartera que es recuperable en el trascurso de un periodo anual.

Dentro de este rubro se encuentran las siguientes partidas no especificadas arriba:

IVA A FAVOR: corresponde a los saldos a favor generados en los años 2017 y 2018 por un total de $80.501.000, de los cuales están en proceso de devolución;

Retención en la fuente por cobrar por $8.258.750, valores efectuados por los clientes en el 2018 y valor que se cancela cuando se elabore la declaración de rente por el periodo gravable 2018.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. Aunque la empresa está el proceso de restructuración con base en la Ley 1116 de 2006, los activos vinculados a dicho proceso no se presentan separados como si se hace en los pasivos. Los bienes raíces corresponden al 50% de un apartamento destinado a vivienda familiar, los demás activos son los realmente reflejados en el Balance de diciembre 31 de 2018. Maquinaria y equipo son los distintos activos destinados a la producción en desarrollo del objeto social.

Bienes raíces tastan constituidos por la parte proporcional del terreno y la construcción.

La depreciación corresponde a los activos productores de renta, mas no a los bienes raíces, tales como maquinaria destinada a la confección, muebles y enseres, equipo de transporte y equipos de cómputo y comunicaciones.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. Aunque la empresa está el proceso de restructuración con base en la Ley 1116 de 2006, los activos vinculados a dicho proceso no se presentan separados como si se hace en los pasivos. Los bienes raíces corresponden al 50% de un apartamento destinado a vivienda familiar, los demás activos son los realmente reflejados en el Balance de diciembre 31 de 2018. Maquinaria y equipo son los distintos activos destinados a la producción en desarrollo del objeto social.

Bienes raíces tastan constituidos por la parte proporcional del terreno y la construcción.

La depreciación corresponde a los activos productores de renta, mas no a los bienes raíces, tales como maquinaria destinada a la confección, muebles y enseres, equipo de transporte y equipos de cómputo y comunicaciones.

NOTA 5. PASIVOS. En el Balance General se presentan los pasivos por separado, los involucrados en la Ley 1116 de 2006 del resto. Por lógica consecuencia los involucrados en la Ley 1116 son de largo plazo y los demás son los que normalmente se cancelan dentro del giro ordinario del negocio.

Dentro de los pasivos involucrados en el proceso de restructuración las siguientes partidas fueron canceladas a los acreedores iniciales así:

MINTEX S.A.S. $84.366.676 pagada por Roberto Henao Charry debidamente soportado por documento autenticado;

BANCOLOMBIA, crédito hipotecario, por exigencia del banco esa deuda la tuvo que asumir la propietaria del otro 50% del apartamento, Alejandra Henao Charry y quien siguió pagando dicho crédito;

SERFINANZA Y LEASING SERFINANZA, esta deuda tuvo como codeudor a Néstor Raúl Maya Maya y las entidades acreedoras le practicaron un embargo y tuvo que proceder a cancelar dichos valores, y este a su vez se los cobro a Roberto Henao Salazar por medio de los honorarios de la Cooperativa de Salud San Esteban CTA de la cual es revisor fiscal, y Néstor Maya es el representante legal. Estos valores son $11.854.385 y $12.242.015;

KADIMA es un cliente de Panamá y la cifra de $40.013.865 corresponde a un anticipo hecho para unos despachos de mercancías, y esa empresa manifestó claramente que no participaba en ese proceso y le cobro esos valores a Roberto Henao Charry quien es el

vendedor de la empresa, y para no perder el cliente se los tuvo que pagar Roberto Henao Charry.

Los demás pasivos corresponden a proveedores de bienes y arrendamiento plenamente identificables en el Balance General.

Los impuestos por pagar son $140.000 por concepto de retención en la fuente.

CATLINA HENAO CHARRY

ROBERTO HENAO SALAZAR

Contador T. P. 2220-T

Traslado a fl 308

9 Folios 320

GLADYS MORA NAVARRO
CONTADORA PÚBLICA
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL
ESPECIALISTA EN PROCESOS CONSURSALES

Medellín, octubre de 2019

OJM1L31OCT'19 11:20

Señor JUEZ,
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO Municipal
Ciudad

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD
Recibido en el Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de Medellín
Fecha 1-11-2019 Folios 9.
Hedier H
Firma Empleado

Proceso:	Concursal
Solicitante:	Catalina Henao Charry
Deudora:	Catalina Henao Charry
Radicado:	05001310300420130099700

Asunto: **RESPUESTA REQUERIMIENTO CALIFICACION DE CREDITOS Y LOS DERECHOS DE VOTO**

Dando respuesta a su requerimiento le adjunto calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto, y adjunto los siguientes soportes aclarando las inquietudes del Despacho:

- Paz y Salvo de Serfinanza de fecha 12 de julio de 2019
- Certificado de Kajiplas sobre el valor de la acreencia
- Referente al crédito del Banco de Occidente la concursada se allana al valor relacionado por el Banco de Occidente – hoy Refinancia, por valor de $20.508.271.
- Con relación al crédito de la Dian, igualmente la deudora se allana al valor reportado por esta entidad por valor de $32.317.527.
- Adjunto certificado de Bancolombia de fecha 2 de octubre de 2019 por valor de $36.874.764.
- En cuanto a la acreencia de Mintex esta fue subrogada por el señor Roberto Henao Charry, como consta a folio 308 por valor total de $84.366.676.

Señor Juez, pongo a su consideración estas aclaraciones y con el nuevo proyecto de Calificación y Graduación de Créditos y determinación de derechos de voto que estoy presentando, quedan en orden todas las acreencias de la señora Catalina y se proceda a aprobar este proyecto para continuar con el proceso.

Cordialmente,

GLADYS MORA NAVARRO
Promotora

CALLE 16 No. 24C 15 URBANIZACION ALTOS DEL POBLADO
CELULAR 312 784 2200
E-mail gladysmoranavarro@hotmail.com
Medellín - Colombia

Banco finanza

CERTIFICACIÒN

BANCO SERFINANZA, certifica que el(a) Señor(a) **CATALINA HENAO CHARRY**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43.271.453,** se encuentra paz y salvo con su obligación No. **PC 55055.**

No obstante BANCO SERFINANZA se reserva la posibilidad de efectuar el cobro de cualquier transacción realizada y no cobrada con anterioridad y que se encuentre debidamente documentada y contabilizada (En los términos del artículo 880 del Código de Comercio).

Se expide la presente certificación por solicitud de la parte interesada, a los (12) días del mes de Julio de 2019.

Atentamente,

JESSICA CONRADO MENDOZA
Coordinadora de Cartera
BANCO SERFINANZA
J.G

Calle 72 # 54-35 Barranquilla. PBX: (5) 3091919.
www.bancoserfinanza.com

civil cto de
Descongestión
4 circuit desc[illegible]
espera

3 322

ISO 9001
icontec
SC 3741-1

[illegible]UNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION

[illegible]

[illegible] PROCESO DE REORGANIZACION PERSONA NATURAL

JUZGADO [illegible] CIVIL DEL CIRCUITO

Recibido: 0 6 AGO 2014

Folio: [illegible]

[illegible]: CATALINA HENAO CHARRY

[illegible]: 05001310300420130099700

[illegible]UNTO: ACLARACION DE ACREENCIAS POR DESACUERDO CON LO PRESENTADO.

[illegible]RGIO ARTURO ROCHA BERNAL, mayor de edad, domiciliado en Guarne, Antioquia, [illegible]ficado con la cedula de ciudadanía número 80.413.125 en mi calidad de [illegible]esentante legal de la sociedad KJIPLAS S.A., con domicilio en Guarne, con Nit [illegible]67.926-1, según consta en el Certificado de la Cámara de Comercio que anexo, [illegible] a usted que no estoy de acuerdo con la acreencia presentada por la señora Luz [illegible] Henao a favor de Kjiplas S.A. por la suma de **$8.205.828,** puesto que la acreencia [illegible] asciende a la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS [illegible]NTIOCHO PESOS ($13.614.328)** la cual constaba en el proceso ejecutivo singular que [illegible]adelantaba ante el **Juzgado QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN** radicado 2013-[illegible] los cuales fueron desglosados del proceso en mención para ingresarlos a su [illegible]spacho.

[illegible]cturas que anexo en original son las siguientes:

[illegible] No. 27529 por la suma de $960.758 vencimiento 27-12-2012
[illegible] No. 28117 por la suma de $5.408.500 vencimiento 28-01-2013
[illegible] No. 28192 por la suma de $7.245.070 vencimiento 03-02-2013

[illegible]onsecuencia le solicito acoger como deuda a favor de Kjiplas S.A. la suma indicada en [illegible] y tenerla como tal para la calificación y derechos de voto.

[illegible]mente,

KP
KJIPLAS S.A.

[illegible] ARTURO ROCHA BERNAL
[illegible] 80.413.125 DE Bogotá

Polipropileno - Polietileno de Alta y Baja Densidad - Impresión Flexográfica
[illegible] Km 21 - Guarne, Antioquia /Colombia PBX: (57)(4)551 51 52 - FAX: (57)(4) 551 09 65 E-mail: Kjiplas@kjiplas.com.co www.kjiplas.c[illegible]

4 323

CERTIFICADO DE DEUDA
CRÉDITO HIPOTECARIO

Bancolombia S.A. se permite informar que a la fecha de expedición de esta certificación:

CEDULA CIUDADANIA 43577208 ALEJANDRA HENAO CHARRY

CEDULA CIUDADANIA 43271453 CATALINA HENAO CHARRY

Tiene (n) en el Banco el siguiente crédito hipotecario:

No. Crédito	Fecha de Apertura	Saldo
10990211005	2006/05/23	36.874.764,02

El presente certificado se expide a los 02 días del mes de octubre de 2019.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín: (57-4) 510 90 00 - Bogotá: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla: (57-5) 361 88 88 - Cali: (57-2) 554 05 05
Resto país: 01800 09 12345.

BANCOLOMBIA
Medellín - Of. 543 Santillana
Asesor de servicios N° 1
Cédula N°

LILIANA MARIA JARAMILLO CORREA
ASESOR COMERCIAL

5

MINTEX S.A.S
NIT. 800.206.655-1

Envigado, 22 de octubre de 2019.

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Informamos que al fecha la razón social HENAO CHARRY CATALINA, identificada con cc. 43.271.453, se encuentra a paz y salvo, cancelo la suma de $ 84.366.676, a nuestra compañía MERCANTIL DE INSUMOS TEXTILES MINTEX SAS con nit 800.206.655-1.

Cualquier inquietud favor comunicarse

Darío Antonio Restrepo Velez.
Representante Legal

Carrera 46A No. 29 Sur-120 · PBX: (054) 374 45 45 · Fax: (054) 333 60 86 · Envigado-Colombia
E-mail: mintex@mintex.com.co www.mintex.com.co

CALIFICACIÓN , GRADUACIÓN y DE CRÉDITOS Y ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE VOTO

AL 30 de octubre de 2019

CATALINA HENAO CHARRY

NIT 43,271,453-1

PRIMERA CLASE

OBLIGACION	CLASE DE	TIPO DE ACREEDOR	NOMBRE	NIT	TIPO DE VINCULACION	DIRECCION	CIUDAD	OBLIGACION	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DE CAPITAL POR PAGAR	DERECHOS DE VOTO	PARTICIPA % VOTACION
1	B	ENTIDADES PUBLICAS	DIAN		NINGUNO		MEDELLIN		30/04/2014	32.317.527	32.317.527	**10,13%**
TOTAL CREDITO ENTIDADES PUBLICAS										**32.317.527**	**32.317.527**	**10,13%**

OBLIGACION	CLASE DE	TIPO DE ACREEDOR	NOMBRE	NIT	TIPO DE VINCULACION	DIRECCION	CIUDAD	OBLIGACION	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DE CAPITAL POR PAGAR	DERECHOS DE VOTO	PARTICIPA % VOTACION
1	C	PRENDARIO	BANCO OCCIDENTE		NINGUNO		MEDELLIN		23/08/2013	20.508.271	20.691.345	**6,48%**
TOTAL CREDITO PRENDARIO										**20.508.271**	**20.691.345**	**6,48%**

TERCERA CLASE

OBLIGACION	CLASE DE	TIPO DE ACREEDOR	NOMBRE	NIT	TIPO DE VINCULACION	DIRECCION	CIUDAD	OBLIGACION	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DE CAPITAL POR PAGAR	DERECHOS DE VOTO	PARTICIPA % VOTACION
1	C	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA	890.300.279-4	NINGUNO	CR 70 C4 25 MEDELLIN	MEDELLIN		23/08/2013	36.874.764	37.203.940	**11,66%**
TOTAL CREDITO HIPOTECARIO										**36.874.764**	**37.203.940**	**11,66%**

CUARTA CLASE

OBLIGACION	CLASE DE	TIPO	NOMBRE	NIT	TIPO DE VINCULACION	DIRECCION	CIUDAD	OBLIGACION		SALDO DE CAPITAL POR PAGAR	DERECHOS DE VOTO	PARTICIPA % VOTACION
1	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	369349	08/11/2012	7.904.820	8.275.130	**2,59%**
2	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	369406	08/11/2012	81.583	85.405	**0,03%**
3	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	370739	26/11/2012	104.378	109.090	**0,03%**
4	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	372039	12/12/2012	10.296.624	10.745.849	**3,37%**
5	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	372275	15/12/2012	1.200.500	1.252.535	**0,39%**
6	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	372254	15/12/2012	148.465	154.900	**0,05%**
7	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	372242	15/12/2012	880.215	918.367	**0,29%**
8	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	372300	17/12/2012	36.749	38.335	**0,01%**
9	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	372293	17/12/2012	25.969	27.090	**0,01%**
10	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	372765	26/12/2012	636.971	663.917	**0,21%**
11	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	372821	27/12/2012	498.904	519.962	**0,16%**
12	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	372923	04/01/2013	29.998	31.107	**0,01%**
13	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	373018	08/01/2013	964.096	999.410	**0,31%**
14	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	373341	14/01/2013	312.485	323.773	**0,10%**
15	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	373311	14/01/2013	222.452	230.488	**0,07%**
16	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	373572	17/01/2013	21.748.260	22.528.359	**7,06%**
17	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	373800	21/01/2013	455.751	471.945	**0,15%**

CALIFICACIÓN , GRADUACIÓN y DE CRÉDITOS Y ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE VOTO

AL 30 de octubre de 2019

CATALINA HENAO CHARRY

NIT 43,271,453-1

CUARTA CLASE

18	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	373911	23/01/2013	74.967	77.618	**0,02%**
19	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	374099	25/01/2013	144.301	149.380	**0,05%**
20	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	374533	01/02/2013	2.725.592	2.819.907	**0,88%**
21	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	374669	04/02/2013	2.399.363	2.491.781	**0,78%**
22	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	374887	06/02/2013	12.054.372	12.466.408	**3,91%**
23	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	375014	08/02/2013	402.079	415.755	**0,13%**
24	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	375120	11/02/2013	235.682	243.639	**0,08%**
25	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	375152	11/02/2013	9.483.696	9.803.861	**3,07%**
26	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	375867	20/02/2013	886.942	916.211	**0,29%**
27	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	375922	21/02/2013	476.888	492.585	**0,15%**
28	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	376605	04/03/2013	110.982	114.532	**0,04%**
29	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	376724	06/03/2013	463.770	478.526	**0,15%**
30	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	376970	09/03/2014	8.635.133	8.641.692	**2,71%**
31	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	377021	11/03/2013	114.166	117.750	**0,04%**
32	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	377189	13/03/2013	71.292	73.518	**0,02%**
33	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	377580	19/03/2013	37.974	39.141	**0,01%**
34	**E**		MINTEX - SUBROGADO ROBERTO HENAO	800.206.655-1	NINGUNO	CR 46 A 29 SUR 120 - ENVIGADO	ENVIGADO	378464	08/04/2013	501.257	515.810	**0,16%**
35	**E**		DIVITEX	800.060.276-4	NINGUNO	CL 47 C SUR 43A 270	ENVIGADO	42644	01/11/2012	4.032.160	4.223.722	**1,32%**
36	**E**		DIVITEX	800.060.276-4	NINGUNO	CL 47 C SUR 43A 270	ENVIGADO	42654	02/11/2012	104.400	109.350	**0,03%**
37	**E**		DIVITEX	800.060.276-4	NINGUNO	CL 47 C SUR 43A 270	ENVIGADO	42685	07/11/2012	2.536.340	2.655.398	**0,83%**
38	**E**		DIVITEX	800.060.276-4	NINGUNO	CL 47 C SUR 43A 270	ENVIGADO	42792	21/11/2012	12.760	13.342	**0,00%**
39	**E**		DIVITEX	800.060.276-4	NINGUNO	CL 47 C SUR 43A 270	ENVIGADO	42804	22/11/2012	4.640	4.851	**0,00%**
40	**E**		DIVITEX	800.060.276-4	NINGUNO	CL 47 C SUR 43A 270	ENVIGADO	42881	03/12/2012	1.654.160	1.727.737	**0,54%**
41	**E**		KJPLAST	800.157.926	NINGUNO	CRA 53 No. 56-286	GUARNE	27529	27/12/2012	960.758	1.001.310	**0,31%**
42	**E**		KJPLAST	800.157.926	NINGUNO	CRA 53 No. 56-286	GUARNE	28117	28/01/2013	5.408.500	5.620.407	**1,76%**
43	**E**		KJPLAST	800.157.926	NINGUNO	CRA 53 No. 56-286	GUARNE	28192	03/02/2013	7.245.070	7.524.820	**2,36%**
44	**E**		SCHETEX	811.011.237	NINGUNO	CRA 45 No 39-59	MEDELLIN	5117	19/12/2012	2.436.008	2.540.673	**0,80%**

CALIFICACIÓN , GRADUACIÓN y DE CRÉDITOS Y ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE VOTO

AL 30 de octubre de 2019

CATALINA HENAO CHARRY

NIT 43,271,453-1

CUARTA CLASE

45	**E**		SCHETEX	811.011.237	NINGUNO	CRA 45 No 39-59	MEDELLIN	5152	05/02/2013	1.444.980	1.500.501	**0,47%**
46	**E**		SCHETEX	811.011.237	NINGUNO	CRA 45 No 39-59	MEDELLIN	5155	07/02/2013	651.122	676.017	**0,21%**
47	**E**		SCHETEX	811.011.237	NINGUNO	CRA 45 No 39-59	MEDELLIN	5157	14/02/2013	926.018	960.810	**0,30%**
48	**E**		SCHETEX	811.011.237	NINGUNO	CRA 45 No 39-59	MEDELLIN	5158	14/02/2013	635.827	659.716	**0,21%**
49	**E**		TEJILAR	890.915.815	NINGUNO	CALLE 29 NO 52-56	MEDELLIN	113411	27/01/2014	1.955.760	1.965.015	**0,62%**
50	**E**		TEJILAR	890.915.815	NINGUNO	CALLE 29 NO 52-56	MEDELLIN	114127	16/01/2014	2.940.252	2.957.226	**0,93%**
51	**E**		TEJILAR	890.915.815	NINGUNO	CALLE 29 NO 52-56	MEDELLIN		07/02/2014	2.753.915	2.764.079	**0,87%**
TOTALES CUARTA CLASE										**120.069.346**	**124.138.749**	**38,90%**

CALIFICACIÓN , GRADUACIÓN y DE CRÉDITOS Y ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE VOTO												
AL 30 de octubre de 2019												
CATALINA HENAO CHARRY												
NIT 43,271,453-1												
QUINTA CLASE												
1	C	PAGARE	BANCOMEVA		NINGUNO				15/06/2013	22.779.360	23.050.491	7,22%
2	C	PAGARE	SEFINANZA - SUBROGADO ROBERTO		NINGUNO				05/06/2013	11.854.385	12.000.594	3,76%
3	C	PAGARE	BANCOLOMBIA		NINGUNO				05/06/2013	12.443.165	12.596.636	3,95%
4	C	PAGARE	LEASING SERFINANZA - SUBROGADO ROBERTO		NINGUNO				19/11/2012	12.242.015	12.802.761	4,01%
5	E	ANTICIPO	KODIMAC		NINGUNO				01/01/2014	44.013.853	44.330.424	13,89%
TOTAL CREDITOS QUINTA CLASE										**103.332.778**	**104.780.905**	**32,83%**
TOTAL GENERAL										**313.102.686**	**319.132.465**	**100%**

H&C
HINESTROZA & COSSIO
soporte legal

Señor
JUEZ 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
E.S.D

REFERENCIA:	**EJECUTIVO**
DEMANDANTE:	**BANCOLOMBIA**
DEMANDADO:	**CATALINA HENAO CHARRY**
RADICADO:	**04-2013-997**
ASUNTO:	**APORTE DE PODER**

JUAN CAMILO COSSIO COSSIO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, me permito aportar el poder otorgado por BANCOLOMBIA para representarlos en el proceso de Reorganización Ley 1116 que se tramite en su Despacho.

Cordialmente,

JUAN CAMILO COSSIO COSSIO
CC 71.772.409
TP 124.446 del C.S.J

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
De Medellín
Recibido en el Juzgado Veintiuno Civil
del Circuito de Medellín
Fecha: 13-9-2019 Folios: 4
Firma Empleado

Señores:
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION -MEDELLIN
E. S. D.

Ref: Reorganización ley 1116 de 2006 **CATALINA HENAO CHARRY C.C. 43271453**

CRISTINA RUA ORTEGA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín e identificada como aparece al pié de mi firma, en mi calidad de Representante Legal Judicial de **BANCOLOMBIA S.A.**, establecimiento Bancario legalmente constituido con domicilio principal en la ciudad de Medellín, la cual acredito con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, que adjunto, por el presente manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **JUAN CAMILO COSSIO COSSIO** abogado titulado, identificado como aparece al pie de su firma para que represente a **BANCOLOMBIA S.A.** dentro del proceso de insolvencia de Negociación de Deudas de la referencia.

El Doctor **COSSIO COSSIO** queda plenamente facultado para recibir, desistir, transigir, conciliar, tachar de falsos los documentos y demás facultades establecidas en el artículo 77 del C.G. del P y en la Ley 1564 de 2012 y podrá, entre otros, formular objeciones a la determinación de derechos de voto y acreencias, a la calificación y a los inventarios, interponer recursos, votar y decidir en las audiencias que se celebren, suscribir tanto el acuerdo como las modificaciones al mismo, así como los demás documentos que fueren necesarios en desarrollo de éstos.

Sírvase reconocerle personería para actuar.

CRISTINA RUA ORTEGA
C.C. No 1.128.428.121 de Medellín
T.P No 227.884 del C. S. de la J.

ACEPTO:

JUAN CAMILO COSSIO COSSIO
C.C. No 71.772.409 de Medellín
T.P No 124.446 del C. S. de la J.

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el numero de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016, en concordancia con el artículo 1° de la Resolución 1765 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: BANCOLOMBIA S.A. podrá girar también con la denominación social Banco de Colombia S.A., pudiendo identificar sus establecimientos de comercio, productos y servicios, con el nombre comercial de BANCOLOMBIA

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 388 del 24 de enero de 1945 de la Notaría 1 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Acta de Organización del 19 de septiembre de 1944, aprobada por la Superintendencia Bancaria el 9 de diciembre del mismo año, bajo la denominación BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO

[illegible]ura Pública No 527 del 02 de marzo de 1995 de la Notaría 25 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se [illegible]oliza el cambio de razón social por "BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A.", quien podrá utilizar la [illegible] "BIC S.A."

Escritura Pública No 633 del 03 de abril de 1998 de la Notaría 14 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). modifica su razón social a BANCOLOMBIA S.A., también podrá girar bajo la razón social BANCO DE COLOMBIA S.A. Se protocoliza el acuerdo de fusión por el cual el BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A. absorbe al BANCO DE COLOMBIA S.A. (razón social para el año 1997), quedando este último disuelto sin liquidarse (oficio S.B. 97052104 del 18-02-1998) Así mismo, se modifica su denominación social por la de BANCOLOMBIA S.A. Además, también podrá girar bajo la razón social de BANCO DE COLOMBIA S.A.

Resolución S.B. No 0300 del 11 de marzo de 2002 la Superintendencia Bancaria aprobó la cesión parcial de los activos y pasivos de la CORPORACIÓN FINANCIERA DEL NORTE S.A. COFINORTE S. A. a BANCOLOMBIA S.A., BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y BANCO DAVIVIENDA S.A.

Escritura Pública No 3280 del 24 de junio de 2005 de la Notaría 29 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). BANCOLOMBIA S.A. podrá girar también con la denominación social Banco de Colombia S.A., pudiendo identificar sus establecimientos de comercio, productos y servicios, con el nombre comercial de BANCOLOMBIA

Resolución S.B. No 1050 del 19 de julio de 2005 . La Superintendencia Bancaria no objeta la fusión de los bancos Bancolombia S.A.y Conavi Banco Comercial y de Ahorros S.A. y de la Corporación Financiera Nacional y Suramericana S.A. Corfinsura (escindida), en la cual actuará como absorbente Bancolombia S.A.

Escritura Pública No 3974 del 30 de julio de 2005 de la Notaría 29 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). se protocoliza la fusión en virtud de la cual la sociedad BANCOLOMBIA entidad absorbente, absorbe a las sociedades CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A. y CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL Y SURAMERICANA S.A. quedando estas últimas disueltas sin liquidarse.

Resolución S.F.C. No 0419 del 25 de febrero de 2010 La Su[illegible]

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el numero de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

Resolución S.F.C. No 1464 del 26 de agosto de 2014 la Superintendencia Financiera autoriza la cesión total de los activos, pasivos y contratos de FACTORING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO como cedente a favor de BANCOLOMBIA S.A., como cesionaria.

Resolución S.F.C. No 1171 del 16 de septiembre de 2016 La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión por absorción de Leasing Bancolombia por parte de Bancolombia, protocolizada mediante escritura pública 1124 del 30 de septiembre de 2016 Notaria 14 de Medellin

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 3140 del 24 de septiembre de 2003

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gobierno y la administración directa del Banco estarán a cargo de un funcionario denominado Presidente, el cual es de libre nombramiento y remoción por la Junta Directiva. ARTICULO 65 Reemplazo del Presidente: En sus faltas temporales o accidentales, el Presidente del Banco será reemplazado por su suplente, si la Junta Directiva lo designa. A falta de suplente, por el vicepresidente que indique la propia Junta. En caso de falta absoluta, entendiéndose por tal la muerte, la renuncia aceptada o la remoción, la Junta Directiva deberá designar un nuevo Presidente; mientras se hace el nombramiento, la Presidencia del Banco será ejercida de la manera indicada en el inciso anterior. ARTICULO 67 FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Son funciones del Presidente, las cuales ejercerá directamente o por medio de sus delegados, las siguientes: 1.) Ejecutar los decretos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.2.) Crear los cargos, comités, dependencias y empleos que juzgue necesario para la buena marcha del Banco, fijarles sus funciones y suprimirlos o fusionarlos. 3.) Crear y suprimir, previo los requisitos legales, las sucursales y agencias en el territorio colombiano, necesarias para el desarrollo del objeto social. 4) Nombrar, remover y aceptar las renuncias a los empleados del Banco, lo mismo que fijar sus salarios y emolumentos, excepto aquellos cuyo nombramiento y remoción correspondan a la Asamblea General de Accionistas, a la Junta Directiva o al Revisor Fiscal. Todo lo anterior, lo podrá ejecutar directamente o a través de sus delegados. El presidente tendrá la responsabilidad de evaluar la gestión de los ejecutivos que le estén directamente subordinados. 5.) Resolver sobre las faltas, excusas y licencias de los empleados del Banco, directamente o a través de sus delegados. 6.) Ordenar todo lo concerniente al reconocimiento y pago de prestaciones sociales, de acuerdo con la ley y las disposiciones de la Junta Directiva. 7.) Adoptar las decisiones relacionadas con la contabilización de depreciaciones, establecimiento de apropiaciones o provisiones y demás cargos o partidas necesarias, para atender al deprecio, desvalorización y garantía del patrimonio social; método para la valuación de los inventarios y demás normas para la elaboración y presentación del inventario y el balance general, y del estado de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las leyes, con las normas de contabilidad establecidas y las disposiciones de la Junta Directiva. 8.) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos del Banco y de que todos los valores pertenecientes a él y los que se reciban en custodia o depósitos se mantengan con la debida seguridad. 9.) Dirigir la colocación de acciones y bonos que emite el Banco. 10.) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias. 11.) Presentar en la reunión ordinaria de la Asamblea General, un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión con inclusión de las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea y presentar a ésta, conjuntamente con la Junta Directiva, el balance general, el detalle completo del estado de resultados y los demás anexos y documentos que la ley exija. Los Estados Financieros serán certificados de conformidad con la ley. Este informe contendrá, entre otros, una descripción de los riesgos inherentes a las actividades relacionadas con el Banco, y los demás aspectos relativos a la operación [illegible] que sean materiales, de acuerdo [illegible]

21° 40. 2013-997

Notaría Veinte Medellín

PRESENTACION PERSONAL

Este memorial dirigido a: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION-MEDELLIN

Fué presentado personalmente ante el suscrito NOTARIO por:

RUA ORTEGA CRISTINA

[redacted] NI

Identificado con C.C. 1128428121

Tarjeta Profesional No. 227884 del C.S.J.

Medellin 26/07/2019 a las 10:56:50 a.m.

44bytby4b4bnrhbr46

KARLA CRISTINA LÓPEZ GIRALDO
NOTARIA 20 (E) DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Karla Cristina López Giraldo
NOTARIA ENCARGADA

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Nancy Hoyos Aristizabal Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 43751805	Representante Legal Judicial
Claudia Celmira Quintero Tabares Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 52040173	Representante Legal Judicial
María Fernanda Durán Cardona Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 66862097	Representante Legal Judicial
Ana Cristina Bernadetta Arts Schollin Fecha de inicio del cargo: 15/12/2005	CC - 51772048	Representante Legal Judicial
César Augusto Hurtado Gil Fecha de inicio del cargo: 15/05/2006	CC - 98555098	Representante Legal Judicial
Jorge Alberto Pachón Suárez Fecha de inicio del cargo: 17/08/2006	CC - 79433590	Representante Legal Judicial
Néstor Renne Pinzón Pinzón Fecha de inicio del cargo: 17/08/2006	CC - 79691062	Representante Legal Judicial
Carolina Moreno Moreno Fecha de inicio del cargo: 08/07/2008	CC - 52380910	Representante Legal Judicial
Margarita Silvana Pájaro Vargas Fecha de inicio del cargo: 12/06/2009	CC - 22462701	Representante Legal Judicial
Sergio Gutiérrez Yepes Fecha de inicio del cargo: 23/09/2009	CC - 8163100	Representante Legal Judicial
Juan Carlos Candil Hernández Fecha de inicio del cargo: 24/03/2010	CC - 72276809	Representante Legal Judicial
Sandra Patricia Oñate Díaz Fecha de inicio del cargo: 18/05/2010	CC - 22519406	Representante Legal Judicial
Diana Alejandra Herrera Hincapie Fecha de inicio del cargo: 07/03/2011	CC - 44007268	Representante Legal Judicial
Alejandro Bravo Martínez Fecha de inicio del cargo: 07/04/2011	CC - 94062843	Representante Legal Judicial
Karen Tatiana Mejía Guardias Fecha de inicio del cargo: 25/05/2011	CC - 57461965	Representante Legal Judicial
Iveth Jasbleidy Oñuela Díaz Fecha de inicio del cargo: 23/06/2011	CC - 37720820	Representante Legal Judicial
Juan Camilo Collazos Valencia Fecha de inicio del cargo: 23/06/2011	CC - 94541512	Representante Legal Judicial
Gonzalo Mario Vásquez Alfaro Fecha de inicio del cargo: 13/07/2011	CC - 72290576	Representante Legal Judicial
Andrea Marcela Zuñiga Muñoz Fecha de inicio del cargo: 21/09/2011	CC - 52339125	Representante Legal Judicial

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan David Gaviria Ayora Fecha de inicio del cargo: 19/12/2013	CC - 1130679175	Representante Legal Judicial
María Helena Garzón Campo Fecha de inicio del cargo: 19/12/2013	CC - 66821735	Representante Legal Judicial
Ericson David Hernández Rueda Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 1140818438	Representante Legal Judicial
Doris Adriana Prieto Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 20369716	Representante Legal Judicial
Ana Milena López Cardenas Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 43183408	Representante Legal Judicial
Nancy Patricia Sánchez Sona Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 52020260	Representante Legal Judicial
Ruth Stella Duarte Romero Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 53101290	Representante Legal Judicial
Diana Carolina Ortiz Quintero Fecha de inicio del cargo: 04/04/2014	CC - 1110468449	Representante Legal Judicial
Monica Yamile Díaz Manrique Fecha de inicio del cargo: 26/08/2014	CC - 53038160	Representante Legal Judicial
Noel Ardila Espitia Fecha de inicio del cargo: 28/04/2015	CC - 79802385	Representante Legal Judicial
Jessica Armenta García Fecha de inicio del cargo: 23/06/2015	CC - 1032390777	Representante Legal Judicial
Edgar Calle Pulgarin Fecha de inicio del cargo: 23/06/2015	CC - 71606760	Representante Legal Judicial
Andres Felipe Fetiva Rios Fecha de inicio del cargo: 23/06/2015	CC - 79972909	Representante Legal Judicial
Hebert Alvarez Gamarra Fecha de inicio del cargo: 31/07/2015	CC - 73191912	Representante Legal Judicial
Jorge Humberto Cepeda Lara Fecha de inicio del cargo: 06/08/2015	CC - 10420097	Vicepresidente Tecnología
Carmenza Henao Tisnes Fecha de inicio del cargo: 06/03/2013	CC - 41889819	Vicepresidente Auditor General
Enrique Ignacio González Bacci Fecha de inicio del cargo: 10/07/2015	CC - 8748965	Vicepresidente de Gestión de lo Humano
German Monroy Alarcón Fecha de inicio del cargo: 14/03/2019	CC - 79042821	Director Jurídico de Procesos
Marta Luz Orozco Mora Fecha de inicio del cargo: 27/03/2018	CC - 43065358	Gerente de Zona Banca Persona y Pyme Región Antioquia Zona 4

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2018, en concordancia con el artículo 1° de la Resolución 1795 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: BANCOLOMBIA S.A. podrá girar también con la denominación social Banco de Colombia S.A., pudiendo identificar sus establecimientos de comercio, productos y servicios, con el nombre comercial de BANCOLOMBIA

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 388 del 24 de enero de 1945 de la Notaría 1 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Acta de Organización del 19 de septiembre de 1944, aprobada por la Superintendencia Bancaria el 9 de diciembre del mismo año; bajo la denominación BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO

Escritura Pública No 527 del 02 de marzo de 1995 de la Notaría 25 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se formaliza el cambio de razón social por "BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A.", quien podrá utilizar la sigla "BIC S.A."

Escritura Pública No 633 del 03 de abril de 1998 de la Notaría 14 de MEDELLIN (ANTIOQUIA), modifica su razón social a BANCOLOMBIA S.A., también podrá girar bajo la razón social BANCO DE COLOMBIA S.A. Se protocoliza el acuerdo de fusión por el cual el BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A. absorbe al BANCO DE COLOMBIA S.A. (razón social para el año 1997), quedando este último disuelto sin liquidarse (oficio S.B. 97052104 del 18-02-1998) Así mismo, se modifica su denominación social por la de BANCOLOMBIA S.A. Además, también podrá girar bajo la razón social de BANCO DE COLOMBIA S.A.

Resolución S.B. No 0300 del 11 de marzo de 2002 la Superintendencia Bancaria aprobó la cesión parcial de los activos y pasivos de la CORPORACIÓN FINANCIERA DEL NORTE S.A. COFINORTE S. A. a BANCOLOMBIA S.A., BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y BANCO DAVIVIENDA S.A.

Escritura Pública No 3260 del 24 de junio de 2005 de la Notaría 29 de MEDELLIN (ANTIOQUIA), BANCOLOMBIA S.A. podrá girar también con la denominación social Banco de Colombia S.A., pudiendo identificar sus establecimientos de comercio, productos y servicios, con el nombre comercial de BANCOLOMBIA

Resolución S.B. No 1050 del 19 de julio de 2005 La Superintendencia Bancaria no objeta la fusión de los bancos Bancolombia S.A.y Conavi Banco Comercial y de Ahorros S.A. y de la Corporación Financiera Nacional y Suramericana S.A. Corfinsura (escindida), en la cual actuará como absorbente Bancolombia S.A.

Escritura Pública No 3974 del 30 de julio de 2005 de la Notaría 29 de MEDELLIN (ANTIOQUIA), se protocoliza la fusión en virtud de la cual la sociedad BANCOLOMBIA entidad absorbente, absorbe a las sociedades CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A. y CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL Y SURAMERICANA S.A. quedando estas últimas disueltas sin liquidarse.

Resolución S.F.C. No 0419 del 25 de febrero de 2010 La Superintendencia Financiera autoriza la cesión parcial de activos, pasivos y contratos por parte de la Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S.A. (cedente) a favor de Bancolombia S.A. (Cesionario)

Resolución S.F.C. No 1796 del 06 de noviembre de 2012 , la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la cesión de posiciones contractuales en operaciones de compra y venta de valores, simultáneas y repo que tengan por objeto títulos TES clase B y TES denominados en UVR por parte de la sociedad comisionistas de bolsa INTERBOLSA S.A. a BANCOLOMBIA S.A.

El emprendimiento es de todos

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

Resolución S.F.C. No 1464 del 26 de agosto de 2014 la Superintendencia Financiera autoriza la cesión total de los activos, pasivos y contratos de FACTORING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO como cedente a favor de BANCOLOMBIA S.A., como cesionaria.

Resolución S.F.C. No 1171 del 16 de septiembre de 2016 La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión por absorción de Leasing Bancolombia por parte de Bancolombia, protocolizada mediante escritura pública 1124 del 30 de septiembre de 2016 Notaría 14 de Medellín

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 3140 del 24 de septiembre de 2003

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gobierno y la administración directa del Banco estarán a cargo de un funcionario denominado Presidente, el cual es de libre nombramiento y remoción por la Junta Directiva. ARTICULO 65 Reemplazo del Presidente: En sus faltas temporales o accidentales, el Presidente del Banco será reemplazado por su suplente, si la Junta Directiva lo designa. A falta de suplente, por el vicepresidente que indique la propia Junta. En caso de falta absoluta, entendiéndose por tal la muerte, la renuncia aceptada o la remoción, la Junta Directiva deberá designar un nuevo Presidente; mientras se hace el nombramiento, la Presidencia del Banco será ejercida de la manera indicada en el inciso anterior. ARTICULO 67 FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Son funciones del Presidente, las cuales ejercerá directamente o por medio de sus delegados, las siguientes: 1.) Ejecutar los decretos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.2.) Crear los cargos, comités, dependencias y empleos que juzgue necesario para la buena marcha del Banco, fijarles sus funciones y suprimirlos o fusionarlos. 3.) Crear y suprimir, previo los requisitos legales, las sucursales y agencias en el territorio colombiano, necesarias para el desarrollo del objeto social. 4) Nombrar, remover y aceptar las renuncias a los empleados del Banco, lo mismo que fijar sus salarios y emolumentos, excepto aquellos cuyo nombramiento y remoción correspondan a la Asamblea General de Accionistas, a la Junta Directiva o al Revisor Fiscal. Todo lo anterior, lo podrá ejecutar directamente o a través de sus delegados. El presidente tendrá la responsabilidad de evaluar la gestión de los ejecutivos que le estén directamente subordinados. 5.) Resolver sobre las faltas, excusas y licencias de los empleados del Banco, directamente o a través de sus delegados. 6.) Ordenar todo lo concerniente al reconocimiento y pago de prestaciones sociales, de acuerdo con la ley y las disposiciones de la Junta Directiva. 7.) Adoptar las decisiones relacionadas con la contabilización de depreciaciones, establecimiento de apropiaciones o provisiones y demás cargos o pérdidas necesarias, para atender al deprecio, desvalorización y garantía del patrimonio social; método para la valuación de los inventarios y demás normas para la elaboración y presentación del inventario y del balance general, y del estado de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las leyes, con las normas de contabilidad establecidas y las disposiciones de la Junta Directiva. 8.) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos del Banco y de que todos los valores pertenecientes a él y los que se reciban en custodia o depósitos se mantengan con la debida seguridad. 9.) Dirigir la colocación de acciones y bonos que emita el Banco. 10.) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias. 11.) Presentar en la reunión ordinaria de la Asamblea General, un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión con inclusión de las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea y presentar a ésta, conjuntamente con la Junta Directiva, el balance general, el detalle completo del estado de resultados y los demás anexos y documentos que la ley exija. Los Estados Financieros serán certificados de conformidad con la ley. Este informe contendrá, entre otros, una descripción de los riesgos inherentes a las actividades relacionadas con el Banco, y los demás aspectos relativos a la operación bancaria que sean materiales, de acuerdo con las normas vigentes. 12.) Representar al Banco ante las compañías, corporaciones y comunidades en que ésta tenga interés. 13.) Visitar la dependencia del Banco cuando lo estime conveniente. 14.) Cumplir las funciones que, en virtud de delegación de la Asamblea General o de la Junta Directiva, le sean confiadas. 15.) Dictar el reglamento general del Banco y de sus Sucursales y Agencias. 16.) Delegar en los comités o en los funcionarios que estime oportuno y para casos concretos, alguna o algunas de sus funciones, siempre que no sean de las que se ha reservado expresamente o de aquellas cuya delegación esté prohibida por la ley. 17.) El presidente podrá presentar proposiciones a la Asamblea General de Accionistas en todos aquellos aspectos que considere necesarios para la buena marcha de la institución. 18.) Las demás que le corresponden de acuerdo con la Ley, los estatutos o por la naturaleza del cargo Cumplir,

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

hacer cumplir y difundir adecuadamente el Código de Buen Gobierno de la sociedad. 17.) Suministrar al mercado información oportuna, completa y veraz sobre los estados financieros y sobre el comportamiento empresarial y administrativo. 18.) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley, los estatutos o por la naturaleza del cargo. ARTICULO 68 Representación Legal: Para los asuntos concernientes a la Sociedad, la representación legal del Banco, en juicio y extrajudicialmente, corresponderá al Presidente y a los Vicepresidentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada. Dichos representantes tienen facultades para celebrar o ejecutar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea General de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue el Banco, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento del mismo. En especial pueden transigir, conciliar, arbitrar y comprometer los negocios sociales, celebrar convenciones, contratos, arreglos y acuerdos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que el Banco tenga interés o deba intervenir, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la Ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales; delegarlos facultades; revocar mandatos y sustituciones y ejecutar los demás actos que aseguren el cumplimiento del objeto social del Banco. En caso de falta absoluta o temporal del Presidente y los Vicepresidentes, tendrán la representación legal del Banco los miembros de la Junta Directiva en el orden de su designación, con excepción del director que tenga la calidad de Presidente de la Junta. PARAGRAFO PRIMERO: Dentro de las respectivas regiones y zonas, y para todos los negocios que se celebren en relación con las mismas, también tendrán la representación legal del Banco los Vicepresidentes Regionales y los Gerentes de Zona, estos últimos, respecto de la Zona a su cargo. Además, los Gerentes de sucursales en cuanto a los asuntos vinculados con respectiva oficina. PARAGRAFO SEGUNDO: Los actores de las áreas jurídicas de BANCOLOMBIA tendrán la calidad de representantes legales del Banco, demás abogados que la Junta Directiva designe para el efecto, tendrán la representación legal lusivamente para los asuntos y trámites que se surtan ante las autoridades administrativas, incluyendo la Superintendencia Financiera, y de la rama jurisdiccional del poder público. (Escritura Pública 6.290 del 27 de noviembre de 2015 Notaría 25 de Medellín)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan Carlos Mora Uribe Fecha de inicio del cargo: 01/05/2016	CC - 70563173	Presidente
Mauricio Botero Wolff Fecha de inicio del cargo: 08/08/2018	CC - 71788617	Vicepresidente de Servicios Administrativos y Seguridad
José Humberto Acosta Martín Fecha de inicio del cargo: 06/06/2012	CC - 19490041	Vicepresidente Financiero
Rodrigo Prieto Uribe Fecha de inicio del cargo: 25/11/2011	CC - 71739276	Vicepresidente de Riesgos
Ricardo Mauricio Rosillo Rojas Fecha de inicio del cargo: 04/12/2009	CC - 80417151	Vicepresidente Jurídico Secretario General
Esteban Gaviria Vásquez Fecha de inicio del cargo: 31/05/2019	CC - 98553980	Vicepresidente de Banc Corporativa
Adriana Carolina Arismendi Vizquel Fecha de inicio del cargo: 23/05/2019	CE - 416522	Vicepresident de Mercadeo
[redacted]	[redacted]	Representante Legal Judicial
Sandra Milena Orjuela Velásquez Fecha de inicio del cargo: 25/02/2016	CC - 52430144	Representante Legal Judicial

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Lida Patricia Suárez Fecha de inicio del cargo: 24/05/2016	CC - 22667421	Representante Legal Judicial
Liliana Patricia Hernández Fuentes Fecha de inicio del cargo: 22/06/2016	CC - 64696241	Representante Legal Judicial
Diego Alejandro Uesseler Mora Fecha de inicio del cargo: 02/11/2016	CC - 1013598420	Representante Legal Judicial
Luis Miguel Aldana Duque Fecha de inicio del cargo: 02/11/2016	CC - 80101002	Representante Legal Judicial
Carolina Machado Ospina Fecha de inicio del cargo: 03/10/2017	CC - 1036600785	Representante Legal Judicial
Nasly Eliana Solano Bautista Fecha de inicio del cargo: 03/11/2017	CC - 52863519	Representante Legal Judicial
Jairo Hernán Carvajal Saldarriaga Fecha de inicio del cargo: 08/03/2018	CC - 71386826	Representante Legal Judicial
Manuel Felipe Velandia Pantoja Fecha de inicio del cargo: 08/03/2018	CC - 80871944	Representante Legal Judicial
Santiago Lozano Bolívar Fecha de inicio del cargo: 03/07/2018	CC - 1037578606	Representante Legal Judicial
Jairo Andrés Cortés Quiceno Fecha de inicio del cargo: 03/07/2018	CC - 1037586337	Representante Legal Judicial
Viviana Sirley Monsalve Cervantes Fecha de inicio del cargo: 03/07/2018	CC - 32240120	Representante Legal Judicial
Darío Alberto Gómez Galindo Fecha de inicio del cargo: 03/07/2018	CC - 79786323	Representante Legal Judicial
Juan Esteban Saldarriaga Tamayo Fecha de inicio del cargo: 05/08/2018	CC - 71260831	Representante Legal Judicial
Juan Manuel Franco Iriarte Fecha de inicio del cargo: 05/10/2018	CC - 1140847694	Representante Legal Judicial
Diana Marcela Páez Lozano Fecha de inicio del cargo: 05/10/2018	CC - 43601262	Representante Legal Judicial
Yohanna Paola Navas Méndez Fecha de inicio del cargo: 27/02/2019	CC - 60391528	Representante Legal Judicial
German David Fajardo Villalobos Fecha de inicio del cargo: 31/05/2019	CC - 1075213057	Representante Legal Judicial
Cecilia Garzón Fernández Fecha de inicio del cargo: 28/08/2005	CC - 31895648	Representante Legal Judicial
María Adelaida Posada Posada Fecha de inicio del cargo: 26/08/2005	CC - 42775528	Representante Legal Judicial
Ingrid Reina Bravo Fecha de inicio del cargo: 15/09/2005	CC - 52076450	Representante Legal Judicial
Carmen Helena Farias Gutiérrez Fecha de inicio del cargo: 15/09/2005	CC - 52145340	Representante Legal Judicial
Diana Cristina Carmona Valencia Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 43581923	Representante Legal Judicial

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Nancy Hoyos Aristizabal Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 43751805	Representante Legal Judicial
Claudia Celmira Quintero Tabares Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 52040173	Representante Legal Judicial
María Fernanda Durán Cardona Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 66862097	Representante Legal Judicial
Ana Cristina Bernadetta Arts Schollin Fecha de inicio del cargo: 15/12/2005	CC - 51772048	Representante Legal Judicial
César Augusto Hurtado Gil Fecha de inicio del cargo: 15/05/2006	CC - 98555098	Representante Legal Judicial
Jorge Alberto Pachon Suárez Fecha de inicio del cargo: 17/08/2006	CC - 79433590	Representante Legal Judicial
Néstor Renne Pinzón Pinzón Fecha de inicio del cargo: 17/08/2006	CC - 79691062	Representante Legal Judicial
Carolina Moreno Moreno Fecha de inicio del cargo: 08/07/2008	CC - 52380910	Representante Legal Judicial
Margarita Silvana Pájaro Vargas Fecha de inicio del cargo: 12/06/2009	CC - 22462701	Representante Legal Judicial
Sergio Gutiérrez Yepes Fecha de inicio del cargo: 23/09/2009	CC - 8163100	Representante Legal Judicial
Juan Carlos Candil Hernández Fecha de inicio del cargo: 24/03/2010	CC - 72276809	Representante Legal Judicial
Sandra Patricia Oñate Diaz Fecha de inicio del cargo: 18/05/2010	CC - 22519406	Representante Legal Judicial
Diana Alejandra Herrera Hincapie Fecha de inicio del cargo: 07/04/2011	CC - 44007268	Representante Legal Judicial
Alejandro Bravo Martínez Fecha de inicio del cargo: 07/04/2011	CC - 94062843	Representante Legal Judicial
Karen Tatiana Mejía Guardias Fecha de inicio del cargo: 25/05/2011	CC - 57461965	Representante Legal Judicial
Iveth Jasbleidy Oñuela Díaz Fecha de inicio del cargo: 23/06/2011	CC - 37720820	Representante Legal Judicial
Juan Camilo Collazos Valencia Fecha de inicio del cargo: 23/06/2011	CC - 94541512	Representante Legal Judicial
Gonzalo Mario Vásquez Alfaro Fecha de inicio del cargo: 13/07/2011	CC - 72290576	Representante Legal Judicial
Andrea Marcela Zuñiga Muñoz Fecha de inicio del cargo: 21/09/2011	CC - 52339125	Representante Legal Judicial
Luz Maria Arbelaez Moreno Fecha de inicio del cargo: 21/06/2012	CC - 33816318	Representante Legal Judicial
Isabel Cristina Ospina Sierra Fecha de inicio del cargo: 11/10/2012	CC - 39175779	Representante Legal Judicial
Martha María Lotero Acevedo Fecha de inicio del cargo: 11/10/2012	CC - 43583186	Representante Legal Judicial

El emprendimiento es de todos

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan David Gaviria Ayora Fecha de inicio del cargo: 19/12/2013	CC - 1130679175	Representante Legal Judicial
María Helena Garzón Campo Fecha de inicio del cargo: 19/12/2013	CC - 66821735	Representante Legal Judicial
Ericson David Hernández Rueda Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 1140818438	Representante Legal Judicial
Doris Adriana Prieto Rodriguez Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 20369716	Representante Legal Judicial
Ana Milena López Cardenas Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 43183408	Representante Legal Judicial
Nancy Patricia Sánchez Sona Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 52020260	Representante Legal Judicial
Ruth Stella Duarte Romero Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 53101290	Representante Legal Judicial
Diana Carolina Ortiz Quintero Fecha de inicio del cargo: 04/04/2014	CC - 1110468440	Representante Legal Judicial
Monica Yamile Díaz Manrique Fecha de inicio del cargo: 28/08/2014	CC - 53038140	Representante Legal Judicial
Noel Ardila Espitia Fecha de inicio del cargo: 28/04/2015	CC - 79902385	Representante Legal Judicial
Jessica Armenta García Fecha de inicio del cargo: 23/06/2015	CC - 1032390777	Representante Legal Judicial
Edgar Calle Pulgarin Fecha de inicio del cargo: 23/06/2015	CC - 71606760	Representante Legal Judicial
Andres Felipe Fetiva Rios Fecha de inicio del cargo: 23/06/2015	CC - 79972909	Representante Legal Judicial
Hebert Alvarez Gamarra Fecha de inicio del cargo: 31/07/2015	CC - 73191912	Representante Legal Judicial
Jorge Humberto Ospina Lara Fecha de inicio del cargo: 06/08/2015	CC - 15426697	Vicepresidente Tecnología
Carmenza Henao Tisnes Fecha de inicio del cargo: 06/03/2013	CC - 41889819	Vicepresidente Auditor General
Enrique Ignacio González Bacci Fecha de inicio del cargo: 10/07/2015	CC - 8748965	Vicepresidente de Gestión de lo Humano
Gerson Monroy Alarcón Fecha de inicio del cargo: 14/03/2019	CC - 79042821	Director Jurídico de Procesos
Marta Luz Orozco Mora Fecha de inicio del cargo: 27/03/2018	CC - 43065358	Gerente de Zona Banca Persona y Pyme Región Antioquia Zona 4

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co

El emprendimiento es de todos

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan Carlos Bustillo Chams Fecha de inicio del cargo: 08/08/2018	CC - 72234821	Gerente de Zona Barranquilla Banca de Personas y Pymes Región Norte (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 184 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2019087637-000 del día 27 de junio de 2019, que con documento del 28 de mayo de 2019 renunció al cargo de Gerente de Zona Barranquilla Banca de Personas y Pymes Región Norte y fue aceptada por la Junta Directiva en Acta 2947 del 28 de mayo de 2019. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
Angela Maria Ferrer Escobar Fecha de inicio del cargo: 26/05/2016	CC - 42875041	Gerente de Zona 2 Banca de Empresas y Gobierno Región Antioquia
Andrés Puyo Mesa Fecha de inicio del cargo: 18/01/2013	CC - 98545111	Gerente de Zona Atlántico
Maria Juliana Mora Sarria Fecha de inicio del cargo: 15/03/2018	CC - 31571662	Gerente de Zona Banca Empresarial Bogotá Zona 1
Hernán Alonso Alzate Arias Fecha de inicio del cargo: 24/11/2011	CC - 71723947	Vicepresidente de Tesorería
Diana Maria Duque Hoyos Fecha de inicio del cargo: 27/03/2018	CC - 43089274	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Antioquia Dos Metropolitana
Mary Luz Pérez López Fecha de inicio del cargo: 04/07/2013	CC - 43618593	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Antioquia Tres Poblado
Diofanor Bayona Ortiz Fecha de inicio del cargo: 06/07/2016	CC - 88143750	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Centro Zona 16 Bucaramanga
Néstor Augusto Orozco Bernal Fecha de inicio del cargo: 13/09/2017	CC - 10273521	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona 9 Industrial
Edgar Giovanni Niño Gomez Fecha de inicio del cargo: 06/09/2017	CC - 79685065	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona 10 Metropolitana
Andrea Carolina Medina Brando Fecha de inicio del cargo: 25/11/2010	CC - 40046203	Gerente de zona Banca Empresarial Bogotá Zona 2
Jaime Alberto Villegas Gutiérrez Fecha de inicio del cargo: 11/11/2016	CC - 80407282	Vicepresidente de Servicios Corporativos

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co

El emprendimiento es de todos

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan Carlos Salazar Acosta Fecha de inicio del cargo: 27/03/2018	CC - 70566109	Gerente de Banca Personal y Pyme Región Antioquia Zona 1 Centro
Sergio David Correa Diaz Fecha de inicio del cargo: 15/03/2012	CC - 71775243	Gerente Zona Periférica Banca Personas y Pymes Región Antioquia
Carlos Andrés Vélez Posada Fecha de inicio del cargo: 07/07/2016	CC - 71748583	Gerente de Zona Banca de Empresas Bogotá 3
Juan Carlos Jaramillo Saldarriaga Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013	CC - 94460823	Vicepresidente Regional Bogotá de la Banca de Empresas y Gobierno
Jaime Alberto Velásquez Botero Fecha de inicio del cargo: 06/06/2012	CC - 71597909	Vicepresidente de Estrategia y Finanzas
Ivan Mauricio Ricardo Arias Fecha de inicio del cargo: 01/08/2013	CC - 14836968	Vicepresidente Banca de Empresas y Gobierno Región Sur
Iván Alberto Marín De León Fecha de inicio del cargo: 14/08/2018	CC - 73107562	Vicepresidente Banca de Personas y Pymes Región Bogotá y Sabana
María Victoria Toro Velásquez Fecha de inicio del cargo: 01/02/2017	CC - 42884569	Vicepresidente Banca Empresarial y Gobierno Región Antioquia
Liliana Galeano Muñoz Fecha de inicio del cargo: 02/03/2017	CC - 32608444	Vicepresidente Regional Banca de Personas y Pymes Región Centro
Martha Cecilia Vásquez Arango Fecha de inicio del cargo: 14/08/2018	CC - 22579932	Vicepresidente Regional Banca de Personas y Pymes Región Caribe
Patricia Berenice Álvarez García Fecha de inicio del cargo: 08/09/2012	CC - 32730092	Vicepresidente Regional Banca de Gobierno Institucional
Edgar Augusto Pinzon Triana Fecha de inicio del cargo: 23/08/2016	CC - 93385435	Gerente de Zona Tolima Banca de Personas y Pymes Región Centro
Carlos Alberto Chacón Vera Fecha de inicio del cargo: 13/06/2018	CC - 91263007	Gerente de Zona Santander Banca Personas y Pymes
Jorge Iván Otalvaro Tobón Fecha de inicio del cargo: 02/06/2016	CC - 98563336	Vicepresidente de Servicios para los Clientes
María Cristina Arrastia Uribe Fecha de inicio del cargo: 25/04/2019	CC - 42887911	Vicepresidente de Negocios
Juan Pablo Barbosa Valderrama Fecha de inicio del cargo: 15/03/2018	CE - 79980292	Gerente de Zona Meta
David Alejandro Botero López Fecha de inicio del cargo: 20/06/2019	CC - 71787021	Vicepresidente de Sufi
Julián Botero Larrañaga Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013	CC - 94452524	Vicepresidente de Banca Empresas y Gobierno Colombia

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co

El emprendimiento es de todos

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Alba Lucia Nieto Gallego Fecha de inicio del cargo: 14/09/2017	CC - 24367646	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Bogotá Sabana
Juan Miguel Ruiz De Villalba Flórez Fecha de inicio del cargo: 28/04/2016	CC - 71339001	Gerente Preferencial Antioquia Banca de Personas y Pymes
Julieta Paramo Gómez Fecha de inicio del cargo: 06/03/2019	CC - 52423894	Gerente de Zona Suroccidente Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona Suroccidente
Gabriel Ignacio Caballero Fernandez De Castro Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 72186941	Gerente de Zona Sierra Nevada Banca de Personas y Pymes Región Caribe
Felix Ramon Cardenas Solano Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 12132728	Gerente de Zona Surcolombiana Banca de Personas y Pymes Región Centro
Farith Torcorama Lizcano Reyes Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 60348636	Gerente de Zona Norte de Santander Banca de Personas y Pymes Región Centro
Fernando Antero Bedoya Rivera Fecha de inicio del cargo: 23/01/2014	CC - 98567727	Gerente de Zona Suroeste y Chocó
Santiago López Betancur Fecha de inicio del cargo: 06/10/2017	CC - 8125238	Gerente de Zona Personas y Pymes Zona Gerenciamiento Antioquia
Alejandro Marin Restrepo Fecha de inicio del cargo: 10/04/2014	CC - 71788131	Gerente de Zona 1 Banca Empresas y Gobierno Región Antioquia
Luz María Velásquez Zapata Fecha de inicio del cargo: 25/04/2019	CC - 43543420	Vicepresidente de Personas, Pymes y Empresas
Ana Mercedes Velez Villalobos Fecha de inicio del cargo: 09/10/2014	CC - 45452021	Gerente de Zona Cartagena Banca de Personas y Pymes Región Caribe
María Adelayda Calle Correa Fecha de inicio del cargo: 16/04/2015	CC - 42895303	Directora Juridica de Personas y Pymes
Luis Mauricio Mesa Mejia Fecha de inicio del cargo: 11/06/2015	CC - 71582142	Gerente de Zona Factoring
Maria Antonieta Restrepo Hurtado Fecha de inicio del cargo: 13/08/2015	CC - 42888544	Gerente Zona Norte Banca Personas y Pymes Antioquia
Astrid Elena Yepes Cuartas Fecha de inicio del cargo: 30/09/2015	CC - 42887723	Vicepresidente Banca de Personas y Pymes Región Antioquia
Sandra González Seavedra Fecha de inicio del cargo: 09/12/2015	CC - 31912525	Vicepresidente Regional de Personas y Pymes Región Sur
Lucas Ochoa Garcés Fecha de inicio del cargo: 11/05/2017	CC - 71686792	Vicepresidente de Riesgos Colombia
Luis Alberto Guerrero Villacorte Fecha de inicio del cargo: 27/06/2019	CC - 94301348	Gerente de Zona Cali Pyme Preferencial

El emprendimiento es de todos

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Mario Sebastián Alcalá Castro Fecha de inicio del cargo: 09/03/2017	CC - 72157869	Vicepresidente Banca Empresas y Gobierno Región Norte (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 20190876636-000 del día 27 de junio de 2019, que con documento del 28 de mayo de 2019 renunció al cargo de Vicepresidente Banca Empresas y Gobierno Región Norte y fue aceptada por la Junta Directiva en Acta 2947 del 28 de mayo de 2019. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
Alba Inés Arzayus Gómez Fecha de inicio del cargo: 06/07/2016	CC - 31174889	Gerente de Zona Cali Comercial
Juan Sebastian Barrientos Saldarriaga Fecha de inicio del cargo: 01/09/2016	CC - 98563578	Vicepresidente Jurídico Colombia
María Teresa Díez Castaño Fecha de inicio del cargo: 01/02/2017	CC - 66828920	Vicepresidente de Auditoría Interna Colombia
Carlos Andrés Vivas Jiménez Fecha de inicio del cargo: 14/06/2017	CC - 94446140	Gerente de Zona Personas y Pymes Valle
María Clara Ramírez Tobón Fecha de inicio del cargo: 07/06/2017	CC - 39766843	Gerente de Zona Banca Personas y Pymes Región Bogotá Gerenciamiento Centralizado
Roberto Matuk Bertolotti Fecha de inicio del cargo: 07/06/2017	CC - 80420669	Gerente de Zona Banca Personas y Pymes Región Bogotá Gerenciamiento Pyme Especializado 2
Alfredo Sanntigbel Jimenez Fecha de inicio del cargo: 07/06/2017	CC - 79568413	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona Centro
Diego Andrés Ramirez Navarrete Fecha de inicio del cargo: 07/06/2017	CC - 80540293	Gerente de Zona Banca Personas y Pymes Región Bogotá Zona Noroccidente
Javier Humberto Alarcón Botero Fecha de inicio del cargo: 14/06/2017	CC - 8734296	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Gerenciamiento Especializado Pyme 1
Maria Elvira Ayure Acevedo Fecha de inicio del cargo: 06/03/2019	CC - 51990398	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona Oriente

El emprendimiento es de todos

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Julian Gomez Herrera Fecha de inicio del cargo: 31/05/2017	CC - 18592804	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Eje Cafetero Sur
Ricardo Cantor Reyes Fecha de inicio del cargo: 07/03/2019	CC - 79560408	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona Norte
Eduardo Uribe Ordoñez Fecha de inicio del cargo: 13/07/2017	CC - 19472098	Vicepresidente Inmobiliaria y Constructor Otras Regiones
Juan Pablo Arango Zuluaga Fecha de inicio del cargo: 19/07/2017	CC - 10033913	Gerente de Zona Eje Cafetero Norte
Diana María López Rueda Fecha de inicio del cargo: 01/08/2017	CC - 43551145	Vicepresidente Comercial Pyme Unidad Estratégica Leasing
Jairo Andrés Sossa Romero Fecha de inicio del cargo: 01/08/2017	CC - 79888115	Vicepresidente Comercial Banca Empresas y Gobierno Unidad Estratégica Leasing
German Barbosa Diaz Fecha de inicio del cargo: 01/08/2017	CC - 79489963	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Boyacá y Casanare
María Luisa Muñoz Cardenas Fecha de inicio del cargo: 24/08/2017	CC - 43220654	Vicepresidente Comercial Unidad Transaccional
Juan José Bonilla Londoño Fecha de inicio del cargo: 10/08/2018	CC - 76318190	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona Occidente
Luis Ignacio Gomez Moncada Fecha de inicio del cargo: 01/02/2018	CC - 98668588	Vicepresidente Banca Inmobiliaria y Constructor
Sandra Patricia Contreras Rangel Fecha de inicio del cargo: 15/03/2018	CC - 27633467	Gerente Nacional de Conciliación con Clientes Empresas y Gobierno
Jorge Eduardo Andrade Yances Fecha de inicio del cargo: 15/03/2018	CC - 73136784	Vicepresidente Inmobiliaria y Constructor Bogotá
Luis Alfonso Diez Peña Fecha de inicio del cargo: 10/05/2018	CC - 98563513	Vicepresdiente Inmobiliaria y Constructor Antioquia
Antonio Carlos Buelvas Pérez Fecha de inicio del cargo: 13/06/2017	CC - 78753169	Gerente de -Zona Sinu y Sabana
Diego Fernando Mejía Sierra Fecha de inicio del cargo: 04/01/2019	CC - 98665404	Gerente de Zona Banca Personas y Pymes Oriente y Magdalena Medio
Liliana Patricia Vasquez Uribe Fecha de inicio del cargo: 25/04/2019	CC - 30313894	Vicepresidente de Desarrollo de Productos y Canales
Carlos Andrés Arango Botero Fecha de inicio del cargo: 31/05/2019	CC - 71774523	Vicepresidente de Leasing, Renta y Uso
Carolina Moreno Moreno Fecha de inicio del cargo: 31/05/2019	CC - 52380910	Gerente de Conciliación y Cobranza Zona Centro
Jairo Andrés Gamboa Estevez Fecha de inicio del cargo: 31/05/2019	CC - 91513262	Gerente de Conciliación y Cobranza Zona Sur

El emprendimiento es de todos

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 2197059143627542

Generado el 24 de julio de 2019 a las 16:01:38

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Leonardo Parra Gallego Fecha de inicio del cargo: 07/06/2019	CC - 70900978	Gerente de Conciliación y Cobranza Zona Antioquia
Olga Elena Osorio Gómez Fecha de inicio del cargo: 07/06/2019	CC - 32729094	Gerente de Conciliación y Cobranza Zona Caribe
Alexander Gutiérrez Abdallah Fecha de inicio del cargo: 04/06/2019	CC - 79946671	Gerente de Conciliación y Cobranza Zona Bogotá
Jorge Alberto Arango Espinosa Fecha de inicio del cargo: 20/06/2019	CC - 98547135	Vicepresidente de Gestión de Inversiones
Luis Miguel Zapata Herrera Fecha de inicio del cargo: 20/06/2019	CC - 1037579339	Vicepresidente de Ecosistemas

MARÍA CATALINA E. C. CRUZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL AD-HOC

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VALIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El emprendimiento es de todos